

Urge avanzar en el comercio, de forma acelerada, hacia la bancarización

bodega plaza

Como parte del perfeccionamiento del comercio minorista de subordinación local –en el que se han concentrado los mayores esfuerzos en estos años– se ha realizado un despliegue de las plataformas de pago electrónico, que hoy alcanza alrededor del 70 % de los establecimientos del comercio en el país, con un mayor impacto en las bodegas.

En este concepto, Inalvis Smith Luben, viceministra del Ministerio de Comercio Interior (Mincin), precisó que los pagos electrónicos son parte de un proceso que tiene lugar en el sector del comercio a partir de la gradualidad de las propias medidas asociadas a la bancarización y el comercio electrónico.

Explicó que en el municipio capitalino Plaza de la Revolución, además del despliegue de las plataformas, y como parte del diseño de los incentivos, se efectúa un pilotaje para vincular la bonificación a la población y al trabajador del comercio.

En la red de comercio, en este municipio existen más de cien unidades; de ellas, las 29 ubicadas en el consejo popular Rampa aplican el pago por ambas pasarelas: EnZona y Transfermóvil; en el resto, comentó a *Granma* Marcos Antonio Castellanos García, director de la filial de comercio Plaza de la Revolución, se trabaja para la concreción de este esfuerzo con Transfermóvil.

Destacó también las facilidades que ofrece esta forma de pago, así como las ventajas para los dependientes que tienen dentro de su sistema el depósito bancario, por lo que se facilita el trabajo.

Explicó que, como parte del pilotaje, lo que se recauda, a partir de las ventas diarias, va a un sistema de pago del salario.

Castellanos García resaltó la capacitación impartida a los dependientes de estas unidades, con ayuda de los Joven Club de Computación y la Electrónica, los bancos y la dirección territorial de Etecsa.

Javier Santoyo Rodríguez, director de la ueb Monte Buona, compuesta por los restaurantes Montecatini y Buona Sera, significó que está implementado el pago por la plataforma EnZona y, en el caso de Transfermóvil, se está a la espera de la notificación de la activación del comercio electrónico para iniciar las operaciones de cobro por esta vía.

A partir de la puesta en vigor de la Resolución 111, el Mincin ha ampliado estos servicios al resto de las actividades y actores económicos para garantizar, en todos los establecimientos de comercio, la opción de pago electrónico para la población.

La Viceministra del Mincin ratificó que el efectivo no se elimina, «pero nosotros tenemos la responsabilidad y el deber con nuestros ciudadanos de asegurar gradualmente, en cada uno de los establecimientos estatales y no estatales, que la población cuente con el beneficio de realizar su pago de manera electrónica», afirmó.

Dijo que existe, desde la implementación de la Resolución 111, una mayor afluencia del ciudadano a los establecimientos para pagar mediante la modalidad electrónica.

Sobre el tema de las insatisfacciones, destacó que a través de los propios sistemas de monitoreo y seguimiento del organismo, se han identificado planteamientos tanto de la población como de los trabajadores.

LA OPCIÓN DE PAGO POR EL CÓDIGO QR ES DEL CONSUMIDOR

En otro momento de su intervención, la Vicetitular del Mincin refirió que, en el sistema del comercio, el despliegue del pago por las vías digitales se inició con las terminales de punto de venta en las tiendas de materiales de la construcción, y luego los códigos QR en las bodegas.

Significó que la opción del pago es del consumidor, y se trabaja en la informatización de los sistemas de control, que se hacen de manera manual, lo cual ralentiza las colas para comprar.

Agregó que se trabaja con los desarrolladores de las plataformas de pago en la búsqueda de soluciones, a fin de minimizar la cantidad de datos que se piden a la población.

Inalvis Smith Luben, viceministra del Mincin, también se refirió al servicio de Caja Extra como otra vía ya establecida en algunas unidades del comercio para la extracción de efectivo.

Señaló que, a través de los gobiernos locales, se ha diseñado un sistema de pago por resultado, de conjunto con el Banco –aún en evaluación– que, además de la comisión bancaria que se cobra, un determinado porcentaje va a un fondo y, a partir de indicadores que están previstos, se distribuye a final de mes, en correspondencia con la cantidad de pagos electrónicos que realizó ese dependiente.

Destacó que estos procesos llevan un cambio de mentalidad, «pues son muchos años trabajando con efectivo, y puede existir un cierto nivel de inseguridad entre los propios trabajadores. Pero estamos llamando a todos a trabajar diferente, adoptar nuevas acciones, evaluar las tendencias y avanzar, de forma acelerada, hacia la bancarización».

Referencia